



PAC N°: 316.847.-

ADENDA N° 06

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 54 / 2016 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA SISTEMA DE ENDOSCOPIA FUJINON / FUJIMIL PARA EL M.S.P. Y B.S.” – 2do. Llamado PLURIANUAL – SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Lote N° 1 (Ítems N° 1): Mantenimiento Preventivo a necesidad del Sistema Endoscopia de la Marca FUJINON/FUJIFILM. -

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	EQUIPO	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ENDOSCOPIA COMOPUESTO DE : Torre de Videoendoscopia con VIDEOGASTROSCOPIO; VIDEOCOLONOSCOPIO y PROCESADOR DE VIDEO Y FUENTE DE LUZ FRIA	FUJINON / FUJIFILM	EG-530WR / EC-530WL / EPX-2500	UNIDAD	EVENTO	06	12

Protocolo del Mantenimiento Preventivo (Lote 1 – Item 1)				PASA	NO PASA	OBSERVACION
1.	Test de Hermeticidad			-	-	-
2.	Revisión y limpieza de la lente de la punta distal y otras conexiones.			-	-	-
3.	Verificación de imagen.			-	-	-
4.	Verificación de tubo de inserción.			-	-	-
5.	Verificación de tubo de conexión.			-	-	-
6.	Verificación de fibras de luz.			-	-	-
7.	Verificación de canal de biopsia.			-	-	-
8.	Control de funcionamiento de botones del comando.			-	-	-
9.	Verificación de la función de irrigación de los endoscopios.			-	-	-
10.	Verificación de la función de insuflación de los endoscopios.			-	-	-
11.	Verificación de funcionamiento de la lámpara de emergencia.			-	-	-
12.	Inspección de las angulaciones del endoscopio.			-	-	-
13.	Limpieza completa y desinfección total de la torre.			-	-	-
14.	Verificación del sistema de refrigeración del procesador.			-	-	-
15.	Revisión del funcionamiento del teclado.			-	-	-

M.S.P. Y B.S.

Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil

Teléfono: 223-523



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Protocolo del Mantenimiento Preventivo (Lote 1 – Item 1)				
		PASA	NO PASA	OBSERVACION
16.	Revisión de color y funcionamiento de la impresora.	-	-	-
17.	Ajuste de color.	-	-	-
18.	Ajustes de angulación.	-	-	-
19.	Desobstrucción de canales.	-	-	-
20.	Lubricación y limpieza interna de los endoscopios.	-	-	-
21.	Deshumificación del CCD sin desmontar el equipo.	-	-	-
22.	Cambio del pico de irrigación.	-	-	-

Lote N° 2 (Ítems N° 1 al Ítems N° 55): Mantenimiento Correctivo a necesidad del sistema Endoscopia de la Marca FUJINON / FUJIFILM

LOTE	ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
2	1 al 55	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE ENDOSCOPIA COMOPUESTO DE : Torre de Videoendoscopia con VIDEOGASTROSCOPIO; VIDEOCOLONOSCOPIO y PROCESADOR DE VIDEO Y FUENTE DE LUZ FRIA	FUJINON / FUJIFILM	EG-530WR / EC-530WL / EPX-2500	SEGÚN NECESIDAD	150.000.000.-	300.000.000.-

MONTO MÍNIMO	150.000.000.-
MONTO MÁXIMO	300.000.000.-

DESGLOSE DEL LOTE 2: ITEM 1 AL 55

Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 2 (dos) VIDEOGASTROSCOPIO EG-530WR.					
ITEMS	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Goma de punta flexible	UNIDAD	EVENTO	1
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de inserción	UNIDAD	EVENTO	1
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Punta flexible	UNIDAD	EVENTO	1
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de agua y aire (conector)	UNIDAD	EVENTO	1
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte de canal de aspiración	UNIDAD	EVENTO	1
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de succión (conector)	UNIDAD	EVENTO	1
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de trabajo	UNIDAD	EVENTO	1
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sede de válvula de succión	UNIDAD	EVENTO	1
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cono del cuerpo	UNIDAD	EVENTO	1

M.S.P. Y B.S.

Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil

Teléfono: 223-523



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 2 (dos) VIDEOGASTROSCOPIO EG-530WR.					
ITEMS	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capa de punta distal	UNIDAD	EVENTO	1
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de agua y aire	UNIDAD	EVENTO	1
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de aire	UNIDAD	EVENTO	1
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de agua	UNIDAD	EVENTO	1
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cono Lateral	UNIDAD	EVENTO	1
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de comando (L)	UNIDAD	EVENTO	1
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de (Right)	UNIDAD	EVENTO	1
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de comando (D)	UNIDAD	EVENTO	1
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de comando (U)	UNIDAD	EVENTO	1
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de tornillos, o´rings, válvulas, pegamento, lubricante, etc.	UNIDAD	EVENTO	1
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Chip o cámara	UNIDAD	EVENTO	1
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Guías de luz	UNIDAD	EVENTO	1
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa superior	UNIDAD	EVENTO	1
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa inferior	UNIDAD	EVENTO	1
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de VCA Conector electrónico	UNIDAD	EVENTO	1

Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 2 (dos) VIDEOCOLONOSCOPIO EC-530WL.					
ITEMS	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Goma de punta flexible	UNIDAD	EVENTO	1
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de inserción	UNIDAD	EVENTO	1
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Punta flexible	UNIDAD	EVENTO	1
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de agua y aire (conector)	UNIDAD	EVENTO	1
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte de canal de aspiración	UNIDAD	EVENTO	1
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de succión (conector)	UNIDAD	EVENTO	1

M.S.P. Y B.S.

Avda. Silvio Pettrossi esq. Brasil

Teléfono: 223-523



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 2 (dos) VIDEOCOLONOSCOPIO EC-530WL.					
ITEMS	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de trabajo	UNIDAD	EVENTO	1
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sede de válvula de succión	UNIDAD	EVENTO	1
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cono del cuerpo	UNIDAD	EVENTO	1
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capa de punta distal	UNIDAD	EVENTO	1
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de agua y aire	UNIDAD	EVENTO	1
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de aire y agua	UNIDAD	EVENTO	1
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal Auxiliar	UNIDAD	EVENTO	1
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cono Lateral	UNIDAD	EVENTO	1
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de comando (L)	UNIDAD	EVENTO	1
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de (Right)	UNIDAD	EVENTO	1
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de comando (D)	UNIDAD	EVENTO	1
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de comando (U)	UNIDAD	EVENTO	1
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Kit de tornillos, o´rings, válvulas, pegamento, lubricante, etc.	UNIDAD	EVENTO	1
44	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Chip o cámara	UNIDAD	EVENTO	1
45	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Guías de luz	UNIDAD	EVENTO	1
46	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa superior	UNIDAD	EVENTO	1
47	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa inferior	UNIDAD	EVENTO	1
48	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de VCA Conector electrónico	UNIDAD	EVENTO	1
49	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Baterías para UPS	UNIDAD	EVENTO	1

Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 2 (dos) PROCESADOR - EPX-2500.					
ITEMS	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
50	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Botón de encendido/apagado	UNIDAD	EVENTO	1
51	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de control de luz	UNIDAD	EVENTO	1
52	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Bomba de irrigación	UNIDAD	EVENTO	1

M.S.P. Y B.S.

Avda. Silvio Pettirossi esq. Brasil

Teléfono: 223-523



DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

53	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Lámpara Xenón	UNIDAD	EVENTO	1
54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa de control de luz	UNIDAD	EVENTO	1
55	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Video Printer	UNIDAD	EVENTO	1

Ubicación de los equipos:

Nº	CODIGO DE PATRIMONIO	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS / EQUIPOS	UBICACIÓN	MARCA	MODELO
1	011-27-82-0009 011-27-82-0008 011-27-82-0003	Torre de Videoendoscopia con: VIDEOGASTROSCOPIO; VIDEOCOLONOSCOPIO y PROCESADOR DE VIDEO Y FUENTE DE LUZ FRIA	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	FUJINON / FUJIFILM	EG-530WR / EC-530WL / EPX-2500
2	011-52-80-0211 011-52-80-0212 011-52-80-0213	Torre de Videoendoscopia con: VIDEOGASTROSCOPIO; VIDEOCOLONOSCOPIO y PROCESADOR DE VIDEO Y FUENTE DE LUZ FRIA	HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO	FUJINON / FUJIFILM	EG-530WR / EC-530WL / EPX-2500

2. Plan de Entrega

PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LOTE N° 1 (ITEM N°1): El oferente deberá presentar el cronograma y protocolos del fabricante de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos objeto de la presente Contratación con sus respectivos protocolos de Mantenimiento Preventivo completo emitido y/o recomendado por el fabricante.

Los Mantenimientos Preventivos se realizaran cada 4 (cuatro) meses como mínimo, 3 (tres) eventos por año como mínimo. Los Mantenimientos se realizaran en el lugar donde se encuentran los bienes, que será indicado en la orden de Servicio.

En el caso de que el mantenimiento preventivo (de acuerdo al protocolo) el plazo para iniciar los servicios de mantenimiento preventivo será inmediatamente, a los 8 días de la firma del contrato, el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado en los dos primeros meses desde la firma del contrato (de acuerdo al protocolo del fabricante presentado por el proveedor) y posteriormente según necesidad (cada 4 meses como mínimo) durante la duración del Contrato (de acuerdo al protocolo y cronograma correspondiente).

PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA LOTE N° 02 (ITEMS N° 1 al ITEMS N° 55): El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios será de 10 (diez) días hábiles a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, luego de la aprobación de la verificación el proveedor dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la correspondiente instalación de los repuestos en las dependencias de la Institución afectadas dejando los equipos en funcionamiento.

3. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Para los Mantenimientos preventivos

Los mantenimientos preventivos deben ser realizados según protocolos, establecidos por el fabricante de casa equipo a ser previstos por el Proveedor, los cuales figuran de modo expreso. Dichos trabajos deben ser efectuados de lunes a viernes, de 08:00 hs. a 17:00 hs., excluyendo los feriados.

M.S.P. Y B.S.



Así también, debe ser proporcionado un Protocolo de Mantenimiento Preventivo por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizados y donde quedará indicada la situación final del equipo. El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Dirección de Biomédica. Dicho protocolo de mantenimiento debe ser elaborado en triplicado, debiendo ser presentado uno en el expediente de pago, uno en la Dirección de Biomédica y uno para registro de la Empresa.

Al término de la realización de los trabajos Mantenimiento Preventivo correspondiente a cada periodo según conste en el Cronograma de Mantenimiento presentado por el oferente, el Administrador del Contrato procederá a la Elaboración de un Acta de Recepción Definitiva por el periodo concluido (dentro de los 10 (diez) días de haber entregado el bien o servicio), el cual habilitará a la Contratada a solicitar el pago correspondiente.

Para el Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos:

A partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden del Servicio de Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 10 (diez) días hábiles para la entrega de los repuestos. Luego de la recepción del repuesto posee 5 días hábiles horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. En caso de necesitar prórroga, El proveedor deberá solicitarla por medio de una nota y la prórroga no podrá ser mayor a 5 días hábiles más.

En caso de que el equipo haya sido retirado de la dependencia afectada para realizar las reparaciones correspondientes, El Proveedor posee 24 hs. para trasladar el equipo reparado al Servicio correspondiente a partir de la entrega y verificación de los repuestos pertinentes.

El Proveedor deberá entregar los repuestos con la Nota de Remisión correspondiente en el Dpto. de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección de Biomédica para su verificación correspondiente y posterior instalación.

Luego de la entrega de los repuestos y/o accesorios solicitados con la Orden de Compra correspondiente, su instalación en los equipos afectados y su correspondiente aprobación por el Administrador del Contrato, el mismo procederá a la Elaboración de un Acta de Recepción Definitiva (dentro de los 5 días de haber entregado el bien o servicio) por cada Orden de Compra entregada, el cual habilitará a la Contratada a solicitar el pago correspondiente.

INSPECCIONES Y PRUEBAS

Una vez realizada la entrega total de acuerdo al cronograma de entregas aprobado y verificado a través de la Emisión de las correspondientes Órdenes de Compra, en el Dpto. de Ingeniería Clínica de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia etc., se trasladará e instalará en la Dependencia correspondiente, y una vez que se encuentre funcionando el equipo, el Departamento de Ingeniería Clínica elaborará el Acta de Entrega, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

**SUSTITUCIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS
A DEMANDA LOTE N° 2 (ITEMS N° 1 AL 55):**

El plazo para reemplazar la totalidad de los accesorios o las partes defectuosas será de 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad.

Discrepancia. Reemplazo: Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencias o alteraciones de calidad, la Institución notificará dicha irregularidad. El contratista estará obligado a sustituir a los 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al contratista que incurra en tal situación se le aplicará la penalización prevista en la cláusula de multas, si la contratista no subsana los defectos, etc. dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, dicha situación podrá ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista. La subsanación de los defectos no exime a la contratista de las multas y sanciones previstas en este contrato.

Todos los repuestos y/o accesorios dañados, los cuales son reemplazados serán entregados al Dpto. de Ingeniería Clínica para su almacenamiento y correspondientes trámites administrativos.



GARANTÍA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS

El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso.

El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay.

La garantía permanecerá vigente durante 12 meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes, salvo que se tenga que reemplazar los repuestos y/o accesorios en cuyo caso el plazo para reemplazar es de 15 días y de ahí nuevamente empieza a correr la vigencia de los 12 meses de garantía técnica

La Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante.

Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, la Contratante, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Será obligación del Proveedor velar por el correcto funcionamiento de todos los equipos biomédicos del presente contrato y garantizar su correcto funcionamiento.

En caso de que la reparación de un equipo sobrepase los 10 (diez) días hábiles designados para la entrega de repuestos y reparaciones de equipos, la Contratada deberá proveer en carácter de préstamo un equipo de backup similar al equipo afectado, por el periodo de tiempo que se retrase la reparación y puesta en funcionamiento del equipo en cuestión para los equipos de UCI.

Asunción, 09 de Agosto de 2017.-